Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0158/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SIBISO/DEAE/0048/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, signado por el Lic. Víctor Manuel Torres Olivares, Director Ejecutivo de Asuntos Estratégicos y Enlace Legislativo en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2613/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0012411
FECHA: 13/2/20
HORA: 12:45
RECIBIÓ: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12706/9290
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX.- En atención al folio: DGRDC-057075-19
Lic. Víctor Manuel Torres Olivares, Director Ejecutivo de Asuntos Estratégicos y Enlace Legislativo en la SIBISOCDMX.

LPM.

GOBIERNO CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE GOBIERNO
12 FEB. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:25

158

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2020
OFICIO NÚMERO: SIBISO/DEAE/0048/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, esquina Av. San Antonio Abad, 3°Piso, Col. Tránsito, Alcaldía de Cuauhtémoc, C.P 06820. TEL. 57401184
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Almudena Ocejo Rojo, titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), y en atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/654.13/2019, que refiere al oficio MDPPOSA/CSP/2613/20919 remitido por la Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por el que solicita respuesta al tercer punto resolutivo del *Punto de Acuerdo* aprobado por el Pleno del Congreso en el que textualmente dispone:

> Tercero.- El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que lleve a cabo las gestiones necesarias para colocar bebederos en las instalaciones que cumplan con las condiciones necesarias para tal efecto, a fin de terminar con la compra y consumo de agua embotellada y mejorar los hábitos alimenticios y de ingesta de agua potable entre todas las personas que acudan diariamente a sus distintos inmuebles.

Al respecto, le informamos que la SIBISO no cuenta con bebederos, sin embargo, se instalaron dispensadores de agua en las áreas de espera y de trabajo de la Secretaría, con el objetivo de disminuir el consumo de agua embotellada. Así mismo en el edificio donde se encuentran nuestras instalaciones, existen ya bebederos instalados en las áreas comunes, a disposición de las personas que acuden diariamente a este inmueble.

Sirva el espacio para comunicar que la SIBISO hará de conocimiento que hará la opinión del legislativo para colocar bebederos en la oficina, y sumarse a las acciones para terminar con la compra y consumo de agua embotellada y mejorar los hábitos alimenticios y de ingesta de agua potable.

Me permito informarle que también se dio respuesta al *Punto de Acuerdo* mencionado a través del oficio SIBISO/DEAD/0310/2019 dirigido al LIC. Rubén Ortíz Pozos, titular del Órgano

Interno de Control en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Se anexa copia simple para su conocimiento y pronta referencia.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. VICTOR MANUEL TORRES OLIVARES

DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VMT/ti

VCT122849-01